

*Visión: ser una institución técnica e independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus talentos y reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero.*



**DICTAMEN TÉCNICO EN EL CUAL SE SUSTENTAN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS EN EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN**

En cumplimiento del artículo 40 de la Resolución DNCP N° 230/25, en virtud del cual se solicita la emisión de dictamen técnico en el cual se sustenten las especificaciones técnicas requeridas en el procedimiento de contratación, refrendado por el responsable del área requirente o del técnico que las recomendó; se emite el siguiente dictamen en los siguientes términos:

**INFORMACIÓN BÁSICA DE LA CONVOCATORIA (\*)**

- A. DENOMINACIÓN DE LA CONVOCATORIA:** LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL (MCN) N° 41/2025 - ADQUISICIÓN DE LICENCIAS Y SOFTWARE - ID N° 464313.-
- B. MONTO TOTAL DEL PAC:** G. 465.000.000.-
- C. ÁREA TÉCNICA REQUIRENTE DEL PROCESO:** Gerencia de Tecnología de la Información y Comunicaciones.
- D. FUNCIONARIO/S RESPONSABLE/S DESIGNADO/S PARA LA ADMINISTRACION DEL CONTRATO, ENCARGADO/S DE LA CARGA EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS DE LOS DOCUMENTOS CONTRACTUALES Y DE LOS INDICADORES DE CUMPLIMIENTO:**

**TITULAR:**

- Nombre y apellido: Porfirio Velazco
- Cédula de Identidad: 2.638.260
- Fecha de nacimiento: 21/03/1987
- Número telefónico de contacto: 6192611
- Cargo en el área requirente: Encargado de Despacho de la GTIC

**AUXILIAR:**

- Nombre y apellido: Zinzia Abadie
- Cédula de Identidad: 695.082
- Fecha de nacimiento: 19/09/1973
- Número telefónico de contacto: 6192766
- Cargo en el área requirente: Jefa de División Procesos Administrativos

**AUXILIAR:**

- Nombre y apellido: Fernando Dejesús Ovando Ojeda
- Cédula de Identidad: 4.742.192
- Fecha de nacimiento: 30/05/1998
- Número telefónico de contacto: 6192432

*Visión: ser una institución técnica e independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus talentos y reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero.*



- Cargo en el área requirente: **Administrativo**

**AUXILIAR:**

- Nombre y apellido: **Diego Morínigo**
- Cédula de Identidad: **3.986.416**
- Fecha de nacimiento: **03/05/1989**
- Número telefónico de contacto: **6192766**
- Cargo en el área requirente: **Administrativo**

**AUXILIAR:**

- Nombre y apellido: **César Franco Valdez**
- Cédula de Identidad: **931.503**
- Fecha de nacimiento: **06/06/1965**
- Número telefónico de contacto: **6192487**
- Cargo en el área requirente: **Pool de Especialistas de Sistemas**

**E. MODALIDAD DE LA CONTRATACIÓN**

**...X... CONTRATO CERRADO**

**SECCIÓN I - DATOS DE LA CONVOCATORIA**

➤ **Idioma de la oferta:**

*La oferta deberá ser presentada en idioma castellano o en su defecto acompañado de su traducción oficial, realizada por un traductor público matriculado en la República del Paraguay.*

*La convocante permitirá con la oferta, la presentación de catálogos, anexos técnicos o folletos en idioma distinto al castellano y sin traducción:*

**...X... APLICA**

**SÍ**, la convocante aceptará la presentación de catálogos, anexos técnicos, folletos, certificaciones y otros textos complementarios en idioma inglés, los cuales no requerirán traducción fidedigna al idioma castellano. Los documentos citados presentados en otros idiomas distintos al castellano y al inglés deberán estar traducidos al castellano por un traductor público matriculado en la República del Paraguay.

➤ **Visita al sitio de ejecución del contrato:**

**...X... NO APLICA**

➤ **Autorización del Fabricante:**

*Los ítems a los cuales se le requerirá Autorización del Fabricante son los indicados a continuación:*

**...X... APLICA**

**El oferente deberá presentar documento vigente que acredite fehacientemente que el Oferente es Fabricante y/o Representante Oficial y/o Distribuidor Oficial y/o Partner Autorizado por el Fabricante para el Paraguay de lo ofertado, ya sea mediante documento**

*Visión: ser una institución técnica e independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus talentos y reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero.*



emitido por la firma autorizante o mediante la presentación del Formulario correspondiente incluido en la Sección Formularios debidamente suscripto por la firma autorizante.

➤ **Muestras:**  
...X... NO APLICA

➤ **Periodo de validez de la Garantía de los bienes:**

*El periodo de validez de la Garantía de los bienes será el siguiente:*

...X... APLICA

DETALLE DE LA/S GARANTÍA/S SOLICITADA/S:

El Proveedor deberá emitir una Nota de Compromiso de Buen Funcionamiento y Calidad, a nombre del Banco Central del Paraguay (BCP), en virtud de la cual garantice que correrá a su cargo, por cuenta propia y sin costo para el BCP, las reposiciones, sustituciones, reparaciones y/o modificaciones que correspondan, cuando se observasen fallas y/o deficiencias en las licencias y/o software proveídos, por causas que le fueran imputables, durante el plazo establecido para cada Lote en el apartado Especificaciones Técnicas.

En caso de que dicha Garantía haya sido presentada por el Proveedor al momento de la presentación de su oferta, la misma será válida durante la ejecución contractual, no siendo necesaria la presentación de la misma nuevamente.

## SECCIÓN II - REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

➤ **Fundamentación de los criterios de evaluación establecidos:** Esta Convocante ha establecido los criterios de evaluación que se citan en los apartados siguientes, considerando que estos buscan garantizar la correcta ejecución contractual de acuerdo al alcance establecido en el PBC, lo que requiere que la experiencia y capacidad técnica de los posibles oferentes sea respaldada, con la presentación de diferentes tipos de documentaciones que demuestren que los mismos tienen la experiencia y la confiabilidad necesaria para cumplir con los términos del contrato en caso de resultar adjudicados. Los requisitos son de posible y fácil cumplimiento para el rubro de los posibles oferentes de la convocatoria. Se menciona que ningún requerimiento podría limitar la participación de potenciales oferentes. Los requisitos se basan en la experiencia de llamados anteriores con el mismo objeto, y se ha tenido en cuenta además las necesidades actuales de la Institución, el conocimiento del área técnica, entre otros.

➤ **Experiencia requerida**

*Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente, se considerarán los siguientes índices:*

- a) Demostrar una antigüedad mínima de 5 (cinco) años de existencia legal (inclusive para las firmas unipersonales).
- b) Demostrar experiencia en la provisión y/o renovación y/o actualización de licencias y/o software en general, dentro del periodo comprendido entre los años 2020 y 2024, con la documentación requerida en el inc. b) y c) del siguiente apartado "Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia".

*Visión: ser una institución técnica e independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus talentos y reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero.*



En caso de Consorcios el Socio Líder deberá cumplir con el requisito establecido en los inc. a) y c), así como el 60% del requisito mínimo establecido en el inc. b). Los Socios restantes combinados deben cumplir con el 40% del requisito mínimo establecido en el inc. b).

▪ **Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia**

a) Fotocopia simple de Estatuto de Constitución y/o Constancia de RUC que demuestren una antigüedad mínima de 5 (cinco) años de existencia legal (inclusive para las firmas unipersonales).
b) Fotocopia/s simple/s de contrato/s finalizado/s (con las documentaciones acreditantes de los pagos percibidos), y/o factura/s (contado o crédito con recibo de dinero), y/o recepción/es final/es con indicación del monto ejecutado, y/o conformidad/es con indicación del monto ejecutado de provisión y/o renovación y/o actualización de licencias y/o software en general, a Instituciones Públicas y/o Privadas, dentro del periodo comprendido entre los años 2020 a 2024, cuyos montos sumados representen un monto igual o superior al 30% del monto total del lote ofertado en la presente licitación. Podrán presentarse la cantidad de documentaciones indicadas que fueren necesarias para acreditar el monto solicitado, siempre y cuando dichas provisiones hayan sido realizadas dentro del periodo mencionado.
c) Fotocopias simples de referencias satisfactorias de clientes finales, como mínimo 2 (dos), formalizadas con documentos que contengan la debida identificación y suscripción del emisor, de provisión y/o renovación y/o actualización de licencias y/o software conforme al lote ofertado, dentro del periodo comprendido entre los años 2020 a 2024, expedidas por Instituciones Públicas y/o Privadas con quienes mantiene y/o mantuvo relaciones comerciales.

➤ **Capacidad Técnica**

*El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de capacidad técnica:*

Los requisitos de capacidad técnica a ser evaluados se detallan en el siguiente punto "Requisitos documentales para evaluar el criterio de capacidad técnica":

▪ **Requisito documental para evaluar la capacidad técnica**

a) Catálogos, folletos o impresos descriptivos de los bienes ofertados.
b) Nota de Compromiso de Buen Funcionamiento y Calidad, a nombre del Banco Central del Paraguay (BCP), en virtud de la cual garantice que correrá a su cargo, por cuenta propia y sin costo para el BCP, las reposiciones, sustituciones, reparaciones y/o modificaciones que correspondan, cuando se observasen fallas y/o deficiencias en las licencias y/o software proveídos, por causas que le fueran

*Visión: ser una institución técnica e independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus talentos y reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero.*



imputables, durante el plazo establecido para cada Lote en el apartado Especificaciones Técnicas.
c) Nota en carácter de Declaración jurada, por la cual el Oferente manifieste que, dado que el plazo estipulado para la entrega del software es de 30 (treinta) días, se compromete a brindar la actualización y el soporte técnico conforme a lo requerido y durante el periodo indicado en el apartado Especificaciones Técnicas para cada lote.
d) Documento vigente que acredite fehacientemente que el Oferente es Fabricante y/o Representante Oficial y/o Distribuidor Oficial y/o Partner Autorizado por el Fabricante para el Paraguay de lo ofertado, ya sea mediante documento emitido por la firma autorizante o mediante la presentación del Formulario correspondiente incluido en la Sección Formularios debidamente suscripto por la firma autorizante.
e) <b>Lote N° 1:</b> Nota en carácter de Declaración Jurada en la cual el Oferente manifieste que cuenta con el personal técnico capacitado a efectos de la instalación, configuración, integración e implementación del bien ofertado.
f) <b>Lote N° 1:</b> Fotocopia simple de la Certificación OCP (Oracle Certified Professional) vigente, como mínimo 1 (un) personal técnico del oferente, que realizará la implementación y configuración del bien ofertado.

a) **Otros criterios que la convocante requiera**  
...X... APLICA

a) Con relación a la documentación requerida en el punto 7. del apartado Requisitos documentales para evaluación de las condiciones de participación, será válida la presentación de patente comercial o patente profesional o patente industrial.
b) La convocante se reserva el derecho a requerir la información y/o documentación adicional que estime pertinente a fin de acreditar la veracidad de la información contenida en la documentación presentada por el oferente referente a los requisitos documentales para la evaluación citados más arriba.

### **SECCIÓN III- SUMINISTROS REQUERIDOS – ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

➤ **Identificación de la unidad solicitante y justificaciones (\*)**

- Identificar el nombre, cargo y la dependencia de la Institución de quien solicita el llamado a ser publicado:

**El presente llamado a ser publicado ha sido solicitado por:** la Gerencia de Tecnología de la Información y Comunicaciones del Banco Central del Paraguay, de acuerdo con las necesidades de las áreas usuarias de la Institución y con aprobación correspondiente. El funcionario responsable del área requirente según Dictamen Técnico: Porfirio Velazco (en carácter de Encargado de Despacho de la Gerencia de Tecnología de la Información y Comunicaciones).

*Visión: ser una institución técnica e independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus talentos y reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero.*



- Justificar la necesidad que se pretende satisfacer mediante la contratación a ser realizada:

**La necesidad que se pretende satisfacer mediante la contratación radica en:**

**Lote N° 1:** Oracle WebLogic Server es una solución que dota a la arquitectura de integración a sistemas críticos de negocio con altos niveles de disponibilidad, rendimiento y seguridad, soportando aplicaciones web, servicios web, portales y middleware de misión crítica. Además, ofrece capacidades avanzadas de Oracle, lo que reduce el tiempo de inactividad y mejora la eficiencia operativa. Esta solicitud se encuentra alineada con licencias de Oracle ya adquiridas por la organización, lo que garantiza compatibilidad y continuidad dentro del entorno tecnológico existente, maximizando la inversión previa y asegurando una integración fluida y expandiendo el ecosistema de licenciamiento a fin de mejorar el rendimiento de las aplicaciones existentes, que soportan los servicios de la RCF, Central de Riesgos, Superintendencia de Valores e Institucionales.

**Lote N° 2:** La adquisición de un certificado digital para comunicaciones unificadas IP es fundamental para asegurar la confidencialidad, integridad y autenticidad de las comunicaciones empresariales, como la telefonía VoIP y mensajería. Este certificado permite establecer canales cifrados mediante protocolos seguros (como TLS), protege contra accesos no autorizados y suplantaciones de identidad, y cumple con normativas de seguridad y buenas prácticas internacionales, como las establecidas en la ISO/IEC 27001. Su implementación reduce riesgos operativos y legales, y garantiza una experiencia segura y confiable para usuarios internos y remotos.

- Justificar la planificación:  
**Con relación a la planificación**, se indica que: se trata de un llamado periódico, sucesivo ya que la necesidad es continua
- Justificar las especificaciones técnicas establecidas:  
**Las especificaciones técnicas establecidas se justifican en:** las necesidades actuales de la Institución, en su infraestructura, conocimiento del área técnica, entre otros.

➤ **Especificaciones técnicas**

<b>LOTE N° 1 – LICENCIAS WEBLOGIC SERVER</b>			
<b>ITEM</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD EXIGIDA</b>
1	WebLogic Server Enterprise Edition - un procesador (dos cores) - Actualización y soporte técnico por 12 (doce) meses	Unidad	1
2	WebLogic Server Standard Edition - un procesador (dos cores) - Actualización y soporte técnico por 12 (doce) meses	Unidad	1

<b>LOTE N° 2 - CERTIFICADO DIGITAL PARA SERVICIOS DE TELEFONÍA IP</b>			
<b>ITEM</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD EXIGIDA</b>

*Misión: Preservar y velar por la estabilidad del valor de la moneda y promover la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero, para colaborar con el bienestar del país.*

*Visión: ser una institución técnica e independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus talentos y reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero.*



1	Certificado Digital para comunicaciones unificadas Multi-Domain/UCC de tipo SSL para <b>sipteams.bcp.gov.py</b>	Unidad	1
---	---	--------	---

El Lote N° 2, ítem 1 debe cumplir con las siguientes características:

- Presentarse en formato X.509.
- Contar con cifrado simétrico de 256 bits.
- Ser compatibles con cifrado de clave pública de 2048 bits (con disponibilidad 4096 bits).
- Permitir reemisiones y sustituciones gratuitas durante todo el ciclo de vida del certificado.
- Los certificados deben ser reconocidos al menos por Internet Explorer, Firefox, Chrome y Safari.
- Incluye vigencia, actualización, soporte técnico y Garantía de Buen Funcionamiento y Calidad por 36 (treinta y seis) meses.

#### **CONDICIONES GENERALES:**

**Licencias de los productos:** el Proveedor deberá presentar, dentro del plazo de entrega e instalación de las licencias, el documento del fabricante que certifique que las mismas han sido registradas a nombre del Banco Central del Paraguay.

**Presentación de los softwares/licencias:** deberán ser originales del fabricante, en la última versión disponible.

**Cronograma de instalación:** según necesidad y a requerimiento de la GTIC, se deberá desarrollar un cronograma para la instalación de los softwares/licencias contratadas, entre los siguientes responsables:

- Personal técnico altamente capacitado y con experiencia por parte del Proveedor.
- Personal del BCP usuario de la licencia (cuando corresponda).
- Personal Técnico de la GTIC.

**Garantía de Buen Funcionamiento y Calidad, soporte técnico y actualización:** Lote N° 1: por 12 (doce) meses y Lote N° 2: por 36 (treinta y seis) meses.

**Plazo para reparar y/o reemplazar los bienes por fallas o defectos** en el marco de la Garantía de Buen Funcionamiento y Calidad de los bienes contratados: será establecido por el BCP en el requerimiento escrito a ser remitido al Proveedor.

**Confidencialidad de la información:** para el LOTE N° 1 el personal interviniente del Proveedor deberá firmar un Compromiso de Confidencialidad de la Información, dado que podría acceder a información confidencial del BCP, de acuerdo al Formulario correspondiente incluido en la Sección Formularios.

#### **Certificación de Fabricante:**

***Visión:** ser una institución técnica e independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus talentos y reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero.*



Fotocopia simple del documento vigente que acredite fehacientemente que el Oferente es **Fabricante y/o Representante oficial y/o Distribuidor y/o Partner Autorizado por el Fabricante para el Paraguay** de lo ofertado; ya sea mediante documento emitido por la firma autorizante o mediante la presentación del Formulario correspondiente incluido en la Sección Formularios debidamente suscripto por la firma autorizante.

**Soporte técnico:** se entiende por soporte técnico a la instalación, migración de datos y configuraciones existentes (en caso de que sea requerido), asistencia técnica y resolución de problemas sobre la plataforma donde se hará la instalación de las licencias requeridas. Además, se requiere garantía y soporte técnico del fabricante por el periodo y tipo especificado en el detalle de cada Lote, a partir de la activación de la licencia.

**Acuerdo de Nivel de Servicio:** Este acuerdo persigue establecer unos niveles de calidad en la prestación del servicio de soporte técnico proporcionado por el Proveedor.

A continuación, se establecen las condiciones generales que deben cumplir los servicios de soporte técnico:

- Todos los servicios de soporte técnico prestados por el Proveedor se realizarán por personal especializado en cada materia. Se deberá prever todo el personal y material necesario, adecuado y actualizado para prestar los servicios.
- El Proveedor y el BCP colaborarán en todo momento para resolver cualquier incidente o solicitud de servicio de soporte técnico reportado.
- El Proveedor deberá hacerse responsable de la reposición de cualquier daño físico o lógico a la plataforma institucional del BCP por causas imputables, tales como errores de configuración de las herramientas, manejo inadecuado, inadecuada aplicación de parches o actualizaciones, y cualquier otra acción u omisión de su personal durante la ejecución del Contrato.

Las solicitudes de servicio de soporte técnico de los lotes se comunicarán al Proveedor a través de un Centro de Manejo de Solicitudes de soporte (vía telefónica y/o correo electrónico y/o web mediante tickets), que se encargará de la gestión de los servicios de casos generados, de tal manera a permitir una mayor flexibilidad y consolidación de los eventos, logrando que las solicitudes generadas sean clasificadas, asignadas y registradas. El Centro de Manejo de Solicitudes de soporte deberá tener capacidad de operar en modalidad 24x7x365. Una vez recibida la solicitud del servicio a través del medio indicado en cada Lote, el Proveedor se compromete a entregar una respuesta en el tiempo máximo según lo establecido en el siguiente detalle:

- Nivel Crítico: El soporte deberá asistir al BCP en un tiempo menor a 4 horas ya sea de forma presencial o remota, de acuerdo con la necesidad de la contratante. En caso de no cumplir con el plazo establecido, el Proveedor deberá comunicarlo por escrito mediante correo electrónico dirigido a la GTIC, indicando los motivos técnicos de su atraso.
- Nivel No Crítico: El soporte deberá asistir al BCP en un tiempo máximo del tipo “Next Business Day” (NBD, Próximo Día Laboral), ya sea de forma presencial o

*Visión: ser una institución técnica e independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus talentos y reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero.*



remota, de acuerdo con la necesidad de la contratante. La definición respecto al nivel de criticidad será determinada exclusivamente por el BCP en la solicitud de soporte.

El BCP podrá solicitar reuniones de seguimiento sobre la ejecución del contrato con el Coordinador que designe el Proveedor para la ejecución del servicio de soporte técnico y, tomar las medidas correctivas que fueran necesarias en caso de disconformidades.

El Proveedor facilitará el nombre, número telefónico y correo electrónico del/os contacto/s para gestionar los incidentes críticos y no críticos.

#### **Área técnica administradora del Contrato:**

La Administración del Contrato estará a cargo de la Gerencia de Tecnología de la Información y Comunicaciones (GTIC).

#### ➤ **Plan de entrega de los bienes:**

<b>Ítems</b>	<b>Descripción del bien</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Unidad de medida</b>	<b>Lugar y horario de entrega de los bienes</b>	<b>Plazo de entrega de los bienes</b>	<b>Plazo de vigencia del Contrato</b>
De acuerdo a la Lista de Precios publicada en el SICP	De acuerdo a la Lista de Precios publicada en el SICP	De acuerdo a la Lista de Precios publicada en el SICP	De acuerdo a la Lista de Precios publicada en el SICP	En forma remota y presencial. En este último caso en la Gerencia de Tecnología de la Información y Comunicaciones, 2do. piso, Banco Central del Paraguay, sito en la Av. Federación Rusa y Av. Augusto Roa Bastos, de la ciudad de Asunción.	El plazo total máximo para la entrega y la instalación/activación de las licencias y software será de 30 (treinta) días calendario, contados a partir de la suscripción del Contrato. Los demás plazos de ejecución se detallan en el apartado de Especificaciones técnicas del presente PBC.	El plazo de vigencia del Contrato será desde la suscripción del Contrato, hasta el cumplimiento total de las obligaciones contractuales.

*Visión: ser una institución técnica e independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus talentos y reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero.*



➤ **Otras aclaraciones:**

a) FORMA DE PAGO ESPECÍFICA.

...X... APLICA. Detallar: **POR EL TOTAL DE ACUERDO A CADA LOTE.**

b) ANTICIPO.

...X... NO APLICA.

c) COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD:

...X... APLICA. SOLO PARA EL LOTE N° 1.

➤ **Identificar y justificar de forma expresa si algún requerimiento podría limitar la participación de potenciales oferentes(\*).**

...X... NO APLICA.

➤ **Si en las bases licitatorias se indica una marca específica u otro derecho intelectual exclusivo, mencionar la justificación que respalda lo solicitado o que no existe otro modo de identificarlo. Se aclara que, en caso de incluirlos, los mismos tendrán carácter referencial(\*).**

...X... APLICA.

De acuerdo con lo establecido en las bases de la presente licitación, se requiere expresamente el uso de WebLogic Server como plataforma de servidor de aplicaciones. Esta especificación responde a razones técnicas tales como: compatibilidad técnica, interoperabilidad e integración.

**FIRMA DEL RESPONSABLE DEL ÁREA REQUIRENTE (\*):**

**FIRMA DEL RESPONSABLE DE LA UOC (\*):**

**(\*) Datos obligatorios solicitados en Circular DNCP N° 27/24.**